

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1275**     *JESÚS LÓPEZ ESPINOSA*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 140/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Luis García Tendero y tres más, sobre despido, se ha dictado con fecha 01-12-10, resolución por la que se declara al ejecutado Jesús López Espinosa en situación de insolvencia total por importe de 30.461,74 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110001805-1**